Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

COMUNICACIÓN

Aguachica – Cesar, a los 30 días del mes de enero de 2026

Doctor:
LUIS CARLOS RINCON NAVARRO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E.

Cordial Saludo:

Para los fines pertinentes me permito comunicarle, que fue suscrito el **CONTRATO N° 105-2026 con JEISMAN HERNANDO QUIÑONES MONTAÑEZ,** cuyo objeto es **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILACIÓN MECÁNICA PARA EL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. INCLUYE SUMINISTRO.**

Lo anterior, a efectos de que usted ejerza la supervisión respectiva del Objeto en mención, para lo cual tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como velar por el estricto cumplimiento de su objeto, y ejercerá las funciones de supervisión, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($171.500.000).

TERMINO DEL CONTRATO: OCHO (08) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.

Atentamente,

MARIA TERESA HERNÁNDEZ PRADA
Gerente

VIGILADO Supersalud